

## ANUNCI

En compliment de l'article 112.2 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú, en relació al procediment de licitació del contracte de serveis de supervisió del projecte constructiu, direcció d'obra i coordinació de seguretat i salut del "Projecte d'actuacions urgents de substitució d'elements, instal·lacions i equips deteriorats a l'EDAR de Sa Coma", mitjançant el present escrit:

1. S'anuncia que l'empresa licitadora ATP Asesoría Técnica y Proyectos S. XXI, SL en data 30 d'octubre de 2015 (Registre d'entrada núm. 5644/2015) va interposar recurs contra l'acord d'exclusió de dita empresa licitadora adoptat per la Mesa de Contractació en sessió de data 19 d'octubre de 2015.

2. Com a annex al present anunci s'adjunta el referit recurs i es concedeix als licitadors un tràmit d'audiència per tal que, si ho consideren oportú, en el termini de deu dies hàbils a comptar des del dia següent a la data de publicació del present escrit al·leguin quant estimin procedent.

Dit termini d'audiència finalitza en data **17 de novembre de 2015 a les 14:30 hores**. En cas de presentar al·legacions per correu ordinari, l'interessat ha de comunicar dita circumstància a l'òrgan de contractació exclusivament per fax (971838094), respectant tant la tramesa a l'oficina de Correus com l'avís a l'òrgan de contractació la data i hora límit establerts.

La qual cosa es fa pública per a general coneixement de tots els licitadors.

Sant Llorenç des Cardassar, 5 de novembre de 2015

El batle president

Mateu Puigròs Sureda

**bellver**  
empresamunicipal<sup>sa</sup>  
C.I.F. A-57472276  
Plaça de l'Ajuntament s/n  
07530 Sant Llorenç des Cardassar

AJUNTAMENT DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	
REGISTRE	
ENTRADA	SORTIDA
Data 30-10-15	Data.....
Núm. 5644	Núm. ....

En Palma a 29 de octubre de 2015

ASUNTO: Recurso en la contratación del expediente 2015/862

D. Emilio Pou Feliu, con domicilio en calle Francisco Sancho, 7, 07004 Palma, con DNI núm 46.339.158-T, que actúa en nombre y representación de la empresa ATP- Aseñoría Técnica y Proyectos, S.XXI, S.L. con CIF B57075582,

EXPONE QUE:

En el Informe de valoració dels criteris avaluable mitjançant judici de valor de la licitació del contracte del servei de supervisió del projecte constructiu, direcció d'obra i coordinació de seguretat i salut del "Projecte d'actuacions urgents de substitució d'elements, instal·lacions i equips deteriorats a l'EDAR de Sa Coma", redactado por los servicios técnicos municipales el día 14 de octubre de 2015, en el que se fundamenta la puntuación de las empresas licitadoras, se propone excluir a ATP del proceso de licitación porque se han incluido las frases "En esta fase, que durará lo mismo que el plazo final del contrato de obras" y "Fase II: Direcció durante las obras (duración estimada: plazo de obra)". El informe considera que, con ellas, se hace referencia a la proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.

El día 28 de octubre, se han examinado las proposiciones de los demás licitadores encontrándose las siguientes referencias a la duración de la prestación de servicio:

#### INMAPROCO

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL
8	Control geométrico	Inmaproco si llevará a cabo la comprobación de la geometría y el replanteo de las obras en todas sus fases
8	Control Cuantitativo	Inmaproco si comprobará la correspondencia entre las mediciones de las obras realmente ejecutadas y las previstas en el proyecto o sus modificaciones autorizadas
8	Control Cuantitativo	Inmaproco si llevará al día, durante todo el periodo de ejecución de la obra, los datos

#### INSEOB

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL	ASSUMPTE:
11		Esta dirección es posible de manera constante y permanente durante toda la obra	DESTINATARIS: Secretari per a tramitació Copies per a proposta Balle per a informe Juleu per a n'assaben
			NOTES:

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL
12		Una vez iniciadas efectivamente las obras, de manera continuada durante las mismas (...) vigilancia para todo el proceso de construcción de las obras
13	Previsión de liquidación de obra	Se llevarán al día, durante todo el periodo de ejecución de la obra...
18		"Durante el periodo de construcción", "Durante la ejecución de las obras", "Durante todo el periodo constructivo"
21	Organización del equipo	Técnico de obra: (...) tendrá una dedicación mínima de dos días por semana durante todo el periodo que duren las obras
27	Adecuación de visitas de obra	A lo largo de todo el desarrollo de las obras

#### GRUSAMAR

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL
18	15. Seguimiento de la obra	Se llevará un seguimiento continuo durante la duración de las obras.

#### VIELCA

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL
11	Vigilancia documentada	Durante todo el tiempo que dure la ejecución de las obras, se realizará vigilancia diaria...
15	Coordinación de seguridad y salud	El coordinador llevará a cabo el seguimiento (...) a lo largo de la ejecución de la obra
24	Programa de actividades y funciones	(TO) Durante la ejecución de las obras: Desde la firma del Acta de Replanteo de las obras hasta el final de las obras (i/periodos de prueba)

TYPSA

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL
3	Metodología	- Fase Inicial: trabajos previos a la ejecución de las obras - Fase de obra: Trabajos durante todo el periodo de ejecución de la obra. - Fase final: Trabajos para la recepción...
9	Trabajos durante la ejecución de las obras	Durante los trabajos de ejecución de las obras se realizará...

G-SIX

PÁGINA	APARTADO	REFERENCIA TEMPORAL								
9	A6. Trabajos durante la construcción. Dirección de obra	A lo largo de la duración de la obra, se prestará el servicio necesario para gestionar temas relativos a modificados, complementarios,...								
10	Tratamiento de No Conformidades	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tarea<sup>o</sup></th> <th>Recursos Humanos<sup>o</sup></th> <th>Duración de la tarea<sup>o</sup></th> <th>Resultado<sup>o</sup></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución Plan de Control<sup>o</sup></td> <td>Director de Obra<sup>o</sup> Apoyo Técnico<sup>o</sup></td> <td>Durante la ejecución de TODA la obra<sup>o</sup></td> <td>Plan de Control<sup>o</sup></td> </tr> </tbody> </table>	Tarea <sup>o</sup>	Recursos Humanos <sup>o</sup>	Duración de la tarea <sup>o</sup>	Resultado <sup>o</sup>	Ejecución Plan de Control <sup>o</sup>	Director de Obra <sup>o</sup> Apoyo Técnico <sup>o</sup>	Durante la ejecución de TODA la obra <sup>o</sup>	Plan de Control <sup>o</sup>
Tarea <sup>o</sup>	Recursos Humanos <sup>o</sup>	Duración de la tarea <sup>o</sup>	Resultado <sup>o</sup>							
Ejecución Plan de Control <sup>o</sup>	Director de Obra <sup>o</sup> Apoyo Técnico <sup>o</sup>	Durante la ejecución de TODA la obra <sup>o</sup>	Plan de Control <sup>o</sup>							
11		Este control se extiende hasta el final de la obra								
12	Vigilancia en la ejecución de la obra	Duración de la tarea: Durante la ejecución de la obra								
13	Gestión y control de cambios	Duración de la tarea: Durante la ejecución de la obra								

Lo expuesto evidencia que las ofertas reseñadas han empleado el mismo recurso que ATP en su oferta, es decir, se han referido a un plazo genérico de obra para dar contexto temporal a las tareas de dirección de obra y de coordinación de seguridad y salud. Sin embargo, en el caso de ATP, estas menciones genéricas se han querido interpretar como un incumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se ha excluido nuestra oferta. Consideramos que este juicio no es ecuaníme y causa un claro perjuicio a ATP.

Por los motivos expuestos, se considera que no tiene fundamento el motivo aducido para la exclusión de ATP- Asesoría Técnica y Proyectos de la licitación de referencia.

Por otra parte, causa extrañeza que, en el apartado *METODOLOGÍA* se puntúe a G-SIX con 14/15 y se especifique que *"La metodología propuesta es molt completa"* cuando, en la página 8 de su propuesta, declara *"Se ejecutarán los trabajos detallados en el Pliego que, por estar completamente definidos, no se reiteran"*.

SOLICITA:

Que se justifique la diferencia de criterio evidenciada, se vuelva a incluir la oferta de ATP en el proceso de licitación y se proceda a puntuar la propuesta técnica.

En Palma, a 29 de octubre de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Emilio Pou Feliu', written in a cursive style.

Fdo.: Emilio Pou Feliu

BATLIA – AJUNTAMENT DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR